

## MINISTERIO DE DEFENSA

**7257** REAL DECRETO 463/1978, de 3 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco López-Viota Cabrera.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, en atención a los méritos y circunstancias del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco López-Viota Cabrera, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**7258** REAL DECRETO 464/1978, de 10 de marzo, por el que se nombra segundo Jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Munilla Gómez.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo Munilla Gómez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**7259** ORDEN de 15 de febrero de 1976 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1978, quedando escalafonados por el orden que se indica.

Brigada don Valentín Salvador Conde, entre don Perfecto Piñeiro Nogueiras y don Rafael Castilla Cuadrado.

Brigada don Alejandro López López, entre don Julio González Rodríguez y don Juan José Roibas Morandeira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**7260** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Mariano Muñoz Carrasco. Fecha de baja: 7 de mayo de 1942. Fecha de retiro: 24 de agosto de 1952.

Policia don Jesús J. Cobo Cobo. Fecha de baja: 22 de marzo de 1947. Fecha de retiro: 23 de enero de 1961.

Policia don José Solé Ribas. Fecha de baja: 8 de julio de 1958. Fecha de retiro: 27 de agosto de 1961.

**7261** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Juan Garrido de los Santos.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 16 de mayo de 1965.

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Juan Garrido de los Santos, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 30 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7262** ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Antonio Pérez-Rendón Collantes Profesor agregado de «Geometría 3.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Pérez-Rendón Collantes, número de Registro de Personal A42EC/1187, nacido el 19 de noviembre de 1937, Profesor agregado de «Geometría 3.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Real.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**7263** ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don José María Gómez Gómez Profesor agregado de «Física atómica y nuclear (Teoría del núcleo)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Gómez Gómez, número de Registro de Personal A42EC/1189, nacido el 4 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Física